

EL SOCIALISTA

228



Centroamericano

Segunda Quincena
Septiembre 2016

Guatemala: Q 4.00
Honduras: L 12.00
El Salvador: US\$ 0.60
Nicaragua: C\$ 10.00
Costa Rica: ₡ 500.00

“Por la Reunificación Socialista de la Patria Centroamericana”

www.elsoca.org

www.facebook.com/elsoca.org

www.twitter.com/elsocca



EL SALVADOR.-

!!UNIDAD DE ACCIÓN PARA DEFENDER EL ESCALAFÓN!!

PARO NACIONAL DE 24 HORAS EN SALUD Y EDUCACIÓN EN DEFENSA DEL ESCALAFÓN

HONDURAS.- Reglamento Electoral Estudiantil y Normas Académicas... ¿Hacia una reconfiguración del MEU?



GUATEMALA.- Nueva vanguardia se plantea rescatar la AEU



NICARAGUA.- Nic-Act presiones económicas para reformar el régimen



COSTA RICA.- Polémica con Patricia Mora del Frente Amplio

EL SALVADOR.- “UNIDAD DE ACCIÓN PARA DEFENDER EL ESCALAFÓN”

La decadencia del sistema capitalista de El Salvador se refleja en las estadísticas oficiales. Según la última encuesta de la Dirección General de Estadísticas y Censos (DIGESTYC) del Ministerio de Economía de ese país, el 36.5% de los hogares salvadoreños son pobres (más de 6 millones de personas), de los cuales el 11.2% vive en pobreza extrema y el 25.3% en pobreza relativa.

El estancamiento económico incrementa el endeudamiento del Estado, que está siendo administrado por la ex guerrilla del Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional (FMLN), una organización que todavía se reclama de izquierda, a pesar que bajo su gobierno se aplican políticas descaradamente neoliberales.

Ante la crisis fiscal, el gobierno del FMLN no pretende incrementar los impuestos a los capitalistas, sino reducir los beneficios y conquistas sociales que los trabajadores han logrado tras años de lucha. Una de estas conquistas es el Escalafón, que se aplica a los trabajadores públicos, especialmente en salud y educación.

A inicios de septiembre, ante las continuas protestas de los trabajadores de la salud, la ministra Violeta Menjívar, reconoció que la orientación de no pagar el Escalafón este año, proviene del Fondo Monetario Internacional (FMI), política que intenta aplicar de rodillas el gobierno del FMLN. “No hay presupuesto para pagar escalafón. El escalafón tiene dificultades y es momento de discutirlos, ya que esta prestación no es justa, solo beneficia a los que ganan más”, declaró al Diario de Hoy.

Es una realidad que el déficit fiscal incide en el presupuesto, pero los trabajadores no son los culpables de esta crítica situación, los culpables son los empresarios que no pagan impuestos conforme sus ganancias. También es responsable el gobierno del FMLN al no aplicar políticas que beneficien a los trabajadores ante el creciente deterioro de los niveles de vida.

Desde hace casi un mes los trabajadores de la salud, con justa razón, y los trabajadores de la educación, están en pie de lucha por la defensa del pago del Escalafón para el año 2017, cantidades de dinero que deben ser incorporadas al presupuesto nacional de El Salvador. Los trabajadores del Hospital Zacamil, y 18 hospitales en todos los departamentos, han realizado paros y jornadas de lucha en contra de la política neoliberal de liquidar la conquista laboral del Escalafón.

Resulta vergonzoso que el gobierno del FMLN, que se dice de izquierda, pretenda arrancar conquistas históricas. El gobierno está maniobrando tratando de dividir a los trabajadores menos calificados, ofreciendo migajas, para arrancar el Escalafón a los trabajadores que, por su alto grado de calificación, deben ganar un poco más.

Para evitar la división, debemos luchar por la más amplia unidad de acción de los sindicatos y los trabajadores, sin distinciones de ideologías políticas o afiliación partidaria, con un claro punto común: la defensa de las conquistas históricas, en este caso del Escalafón.

Más de 20 sindicatos y organizaciones de trabajadores del sector salud han convocado a tres días de jornadas de protesta, para los días miércoles 28, jueves 29 y viernes 30 de septiembre, con la consigna central del pago del Escalafón. Entre estas organizaciones están el Sindicato General de Empleados de Salud (SIGESAL), el Sindicato de los Trabajadores del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (SITMPAS), el Colegio Médico, SIMEHR, ATRAMEC, SIANDES, SIMEDUCO, SITRASALUD, SEDESA, SINEDMES, Movimiento de Trabajadores del Hospital Zacamil y Movimiento de Trabajadores de la Policía, entre otros. Los sindicatos del Instituto Salvadoreño de Seguridad Social (ISSS) deben sumarse a la lucha y mostrar su fuerza y solidaridad.

Desde el Partido Socialista Centroamericano (PSOCA) llamamos a todos los trabajadores, sindicatos y centrales obreras a participar unidos en estas jornadas de lucha. A los sindicatos vinculados al gobierno del FMLN, los llamamos a distanciarse de la política neoliberal que impulsa el gobierno de Sánchez Cerén. El FMLN mañana puede perder las elecciones, pero los sindicatos deberán continuar luchando contra el gobierno de turno, por la defensa de las conquistas laborales y por un salario digno.

Llamamos a un paro nacional de 24 horas de los trabajadores del sector salud y de educación, a la unidad de los trabajadores del sector público, para obligar al gobierno del FMLN a pagar el Escalafón, a rechazar las imposiciones del FMLN, y a resolver la crisis fiscal obligando a los empresarios a pagar más impuestos conforme sus ganancias. ■

EL SOCIALISTA
Centroamericano

ESCA No. 228
Segunda Quincena
de Septiembre 2016

Impresión:
26 de Sept. de 2016

DIRECTOR:

Victoriano Sánchez

CONSEJO EDITORIAL:

Armando Tezucún,
Germán Aquino,
Maximiliano Cavalera,
Gerson de la Rosa,
Eduardo Villalobos,
José Manuel Flores Arguijo
(in Memoriam).

DISEÑO Y MAQUETACIÓN:

Ricardo Ruiz

AQUI NOS ENCONTRÁS

www.elsoca.org
facebook.com/elsoca.org
twitter.com/elsoca

Redacción:

elsoca@elsoca.org

Secretariado Ejecutivo:

psoca@elsoca.org

Secciones:

psoca_guatemala@elsoca.org
psoca_salvador@elsoca.org
psoca_honduras@elsoca.org
psoca_nicaragua@elsoca.org
psoca_costarica@elsoca.org

EL SOCIALISTA
CENTROAMERICANO
es una publicación del
PARTIDO SOCIALISTA
CENTROAMERICANO
(PSOCA).

fundado y reconstituido
el día 4 de Abril del año 2009.

Se publica en dos formatos:
una versión digital que se
actualiza diariamente
(www.elsoca.org) y otra
versión impresa que se publica
quincenalmente.

Los artículos firmados no reflejan
necesariamente la opinión
editorial del **PSOCA**, sino la
exclusiva responsabilidad de sus
autores.



EL REPARTO DEL CNJ: FRUTO DE UNA NEGOCIACIÓN BIPARTIDISTA

Por Alberto Castro

La actual Sala de lo Constitucional de la CSJ tiene la característica de ser el freno que ha tenido el FMLN como gobierno, y ser garante de los intereses de la burguesía oligárquica, cuya representación política está en ARENA en pugna con la burguesía emergente representada por el partido oficial. Este vaivén es una de las caras de las disputas interburguesas por cuotas de poder trasladadas a la institucionalidad democrática burguesa. La investigación penal de la posible corrupción del ex presidente Mauricio Funes es otro de los puntos inflexivos. Recientemente el FMLN recurrió a la movilización de sus bases para ejercer presión ante el boicot de los préstamos, y como acción a priori sobre las elecciones del CNJ.

Reacciones sobre la marcha y el caso Funes

El partido oficial en su declive buscado auxilio en su base social para confrontar a la Sala: la Concertación Popular por un País sin Hambre y Seguro (CONPHAS) fue quien encaro la movilización de calle el pasado 22 de septiembre hacia la Corte Suprema de Justicia exigiendo la salida de los cuatro magistrados de la Sala de lo Constitucional.

El secretario general del FMLN, Medardo González, vertió declaraciones respecto, a la marcha y al caso Funes, sobre quien expreso que su partido lo respalda; “Creemos que no debemos abandonar al Mauricio Funes, creemos que debemos ser consecuentes en la acusación que hay sobre él, no lo podemos abandonar, no ha sido condenado, mientras no haya

condena nosotros mantenemos nuestra postura”.

Sobre la discordia con la Sala de lo Constitucional manifestó: “Tenemos presente como FMLN que la Sala de lo Constitucional, en una sentencia, dijo ya no más a los diputados suplentes, se fueron encima de la Constitución, del Tribunal Supremo Electoral, han sacado sentencias o resoluciones que afectan las finanzas del Gobierno. Ante resoluciones o sentencias políticas habrá una parte de

de la Sala de lo Constitucional, y es al CNJ a quien le corresponde hacer la terna de candidatos. Por lo que la elección del CNJ no pudo ser más que una negociación entre ARENA y FMLN, donde GANA saco una pequeña renta política, en el mismo hecho se eligió a la nueva procuradora de los Derechos Humanos. Con 35 votos de ARENA, 31 del FMLN y 11 de GANA se aprobó la elección de los 7 integrantes del CNJ propietarios y los respectivos suplentes. ARENA propuso tres conejeros propietarios afines, el FMLN también llevo tres afines y uno por GANA, quedando configurado este Órgano con una distribución bipartidista y una cuota menor para GANA, tercera fuerza de la Asamblea Legislativa.

Por su parte PDC y PCN excluidos se expresaron en desaprobación, sin embargo, poco importo, con esto empieza a tomar forma el escenario del próximo año, que además será preelectoral. Ante estas circunstancias el proletariado y pueblo debe sostener independencia de las dos fuerzas políticas que se disputan el

control hegemónico. Los 4 magistrados de la Sala de lo Constitucional que están por terminar su periodo al frente de este importantísimo Órgano, se van con el acometido de haber fortalecido la polaridad, y haber fungido para favorecer los intereses de la burguesía oligárquica. No se vislumbra un cambio a grandes rasgos, sino continuidad del proyecto burgués neoliberal al que el FMLN como Gobierno no ha desistido, más bien lo sigue aplicando. La organizaciones sindicales y populares deben expresarse, pero no a favor del FMLN o de ARENA, más bien para evitar la consecución de las políticas de ajuste fiscal de corte neoliberal, que tanto rojos como tricolores intentan imponer. ■



la población que podrá estar totalmente de acuerdo con las sentencias, pero otras que no... Ese argumento de que estamos en contra de la Sala no es un argumento, es algo demagógico, ¿en qué lugar del mundo no hay movilizaciones?”.

El FMLN estuvo en el fondo de la movilización contra de los magistrados de la Sala de lo Constitucional, como carta de la baraja previo a las elecciones del Consejo de la Judicatura.

Negociaciones multicolores

La elección del Consejo Nacional de la Judicatura es pieza clave en el engranaje de control y reparto político Estatal, máxime cuando hasta 2018 llegara el cargo de los cuatro magistrados actuales



USAC: UNA NUEVA VANGUARDIA ESTUDIANTIL SE PROPONE RESCATAR LA AEU

Por Úrsula Pop

Aproximadamente desde el año 2000 la Asociación de Estudiantes Universitarios Oliverio Castañeda De León (AEU) de la Universidad de San Carlos de Guatemala (USAC) ha sido capturada por una pandilla de individuos de diversa procedencia, que se entronizaron como una mafia, apoyada por las estructuras de poder de las autoridades de la USAC, y que han utilizado el control de la AEU para instalar todo tipo de negocios legales (cafeterías, fotocopiadoras, bares, etc.) e ilegales (tráfico de drogas, extorsiones, entre otros) en el Campus universitario. El control sobre las finanzas de la tradicional Huelga de Dolores es otro de los lucrativos negocios que han sido aprovechados por esta mafia. Además, la AEU y las asociaciones afines a su dirigencia aprovechan la Tasa Estudiantil que les transfieren las autoridades universitarias.

Las amenazas, agresiones violentas y el uso de matones han sido otra de las características de su gobierno.

Las elecciones para renovar autoridades estudiantiles realizadas por estos individuos se han caracterizados por ser convocadas a escondidas, sin divulgación, se han efectuado en días en que la presencia estudiantil es escasa, con las urnas semiocultas y sin aceptar candidaturas de oposición. 2010 fue el último año en que la AEU convocó a elecciones, en la forma acostumbrada. Al no convocar a comicios en 2012, los dirigentes corruptos cayeron abiertamente en la ilegalidad, provocando un vacío en la dirección estudiantil. Para remediar la situación, la mafia de la AEU, en complicidad con el Consejo Superior Universitario (CSU) creó en 2013 una Comisión Transitoria y Reguladora, para normalizar la situación, comisión cuya figura no está en los estatutos de la AEU

y que no ha hecho nada desde entonces. El mismo CSU, al continuar financiando las actividades de la AEU al trasladarles la tasa estudiantil, cayó en la ilegalidad.

El 20 de septiembre recién pasado, se dio en el Campus universitario una movilización tan inusitada como esperanzadora. Un nutrido grupo de estudiantes sancarlistas, dirigido por representantes de seis asociaciones estudiantiles legalmente electas,



recorrieron el área de la USAC hasta posicionarse frente a la sede de la AEU, proclamando que desconocen a la Comisión Transitoria, y que se constituirán en un Consejo Consultivo Estudiantil Universitario, que procederá a conformar un Consejo Electoral que convocará a elecciones a la dirigencia de la AEU. Estas asociaciones son: la Asociación de Estudiantes de Agronomía, la Asociación de Estudiantes de Historia, Antropología, Arqueología y Archivística, la Asociación de Estudiantes de Arquitectura, la Asociación de Estudiantes de Ingeniería, la Asociación de Estudiantes de Ciencia Política y la Asociación de Estudiantes de Veterinaria.

Este bloque de asociaciones se ampara en el artículo 20 de los estatutos de la AEU, que dice: “En caso de desintegración del comité ejecutivo, seis asociaciones, en consenso unánime,

podrán asumir las funciones de este y presidir el Consejo Consultivo Estudiantil Universitario (CCEU)” (Comunicado del 20 de septiembre).

La nueva etapa del movimiento estudiantil de la USAC abierta por la toma del campus en el año 2010, sin duda ha marcado a las nuevas generaciones de estudiantes (la gran mayoría de dirigentes tiene menos de 25 años). Luego de un tortuoso y difícil camino, que incluyó la desintegración de Estudiantes Por la Autonomía (EPA), el grupo que dirigió la toma, de muchos intentos de coordinación y acciones conjuntas, finalmente se logró conformar este bloque estudiantil que ha dado este importantísimo paso hacia la renovación de la AEU. Sin duda también, las masivas movilizaciones anticorrupción del año pasado, han influido en el ánimo del estudiantado, empujándolo a realizar esta valiente acción aun conociendo la violencia

con que acostumbra actuar la mafia entronizada en la AEU.

Al parecer las únicas asociaciones estudiantiles que están bajo el control de la mafia de la AEU son las de la Facultad de Humanidades y la Escuela de Formación de Profesores de Enseñanza Media, así que es de esperar que se sumen más asociaciones y grupos al nuevo Consejo Consultivo Estudiantil. En la sesión del CSU de miércoles 21 se discutió ampliamente sobre el tema y al parecer las autoridades han dado el respaldo al movimiento, pero no se puede confiar plenamente en el rector y los decanos. Está lejos de haber homogeneidad en el movimiento, pero es tarea urgente de la nueva vanguardia estudiantil elaborar un plan de trabajo que represente las demandas más sentidas del estudiantado, en preparación a las próximas elecciones.





POLEMICA POR EL PROYECTO DE PRESUPUESTO ESTATAL 2017

Por Armando Tezucún

El 1 de septiembre el ejecutivo presentó oficialmente su plan de presupuesto para el próximo año, que ascenderá a Q 79,830 millones, alrededor de un 13% más que el que fue aprobado para el presente año, que ascendió a Q 70,700 millones. Según funcionarios del gobierno, el plan de gasto priorizará las áreas de salud, educación y todo el sistema de seguridad y justicia.

Para financiar el presupuesto 2017, el gobierno cuenta con una proyección de recaudación de la Superintendencia de Administración Tributaria de Q 57,900 millones. Por tanto, se estima un endeudamiento de alrededor de Q 13,100 millones

en colocación de bonos del tesoro, tanto en el mercado local como en eurobonos y Q 3,900 millones en contratación de préstamos con bancos internacionales, específicamente el Banco Mundial y el Banco Interamericano de Desarrollo. El 74.1% de la deuda bonos será destinada al pago de deuda anterior y el resto cubrirá necesidades de diversas entidades estatales. El nivel de déficit fiscal estimado será de 2.2% del Producto Interno Bruto, nivel que se sitúa en el promedio de los últimos 10 años, que es de 2.3%.

La propuesta ha generado de inmediato una serie de críticas entre analistas y los miembros del Congreso, que son quienes deberán aprobar o modificar el proyecto del gobierno. La proyección de recaudación de la SAT se incrementó en cerca de Q 4 mil millones con respecto a los ingresos tributarios del presente año; si bien estos ingresos han aumentado por la recuperación vía judicial de unos Q 1,800 millones, ayudando a nivelar la brecha fiscal de 2016, no se puede esperar que la recaudación del próximo año crezca por esta vía, que tiene un límite; actualmente estamos

ante un estancamiento del crecimiento económico que ha obligado al Banco de Guatemala a reducir las expectativas de crecimiento para este año, situación que se evidencia en la caída del comercio exterior, tanto en importaciones (20.2%)



como en las exportaciones (11.1%). Y la situación para el próximo año es incierta; la propuesta de reforma tributaria fue retirada, y si la oligarquía acuerda otra con el gobierno, será presentada el próximo año para que tenga efecto en 2018. De allí la elevada cantidad en préstamos y bonos que se necesitaría para cubrir el gasto proyectado para 2017.

Diputados de la Unidad Nacional de la Esperanza (UNE) han expresado que el presupuesto 2017 debe ser reducido a Q 75 mil millones; esto debido a la baja ejecución del gobierno en el presente año -57%- para el mes de agosto, que no justifica el incremento propuesto para el próximo año, y a que se pretende cubrir la meta tributaria en base a intervenciones judiciales, que no duran todo el tiempo. Los congresistas dijeron que se estima un endeudamiento de Q 17 mil millones de los cuales Q 13 mil millones son a través de bonos del tesoro, que constituyen una deuda cara. Además, estimaron que el proyecto de presupuesto no incluye normas ni controles que garanticen el buen uso de los recursos. Por otro lado, el proyecto contempla dentro del Ministerio

de Comunicaciones una asignación de Q 1,800 millones para obras que tienen restricciones legales, por problemas con empresas constructoras contratadas para obras públicas involucradas en casos de corrupción. Miembros de otras bancadas del Congreso han opinado en el mismo sentido.

Otro tema que levantó críticas es la cuota que se destina para 59 organizaciones no gubernamentales, por un monto de Q 555 millones, de parte de los ministerios de salud y educación. En especial se cuestiona la asignación de Q 9 millones a la Organización Cristiana de Beneficio Social Esperanza de Vida, la cual a inicios del año donó al Ministerio

de Salud medicinas que se comprobó estaban vencidas. De igual manera hay un aporte de Q 11,700 millones para la Fundación Pediátrica Guatemalteca, vinculada al exdiputado Gudy Rivera, procesado por corrupción, que realiza actividades no reguladas como bingos, loterías y viedoloterías. El Ministerio de Finanzas defendió las asignaciones diciendo que ambas entidades son parte de las instituciones con las que el Estado coordina para presar servicios a los ciudadanos (La Hora 19/09/16).

La Comisión de Finanzas del Congreso deberá enviar el dictamen del presupuesto al pleno a más tardar el 15 de octubre. Previo a ello, el proyecto será discutido en audiencias públicas con organismos internacionales, sector privado, ministerios, la Junta Monetaria y otras instituciones.

Las organizaciones sindicales, indígenas, campesinas y populares deben ser incluidas en las consultas, para garantizar suficientes fondos a los servicios básicos como salud y educación, y establecer controles del gasto que eviten el uso indebido de los fondos. ■



EMPLEADOS PÚBLICOS DEFIENDEN EL ESCALAFÓN

Por Agustín Mendoza

El no cumplimiento de la ley del escalafón, la falta de incentivos salariales y los efectos de la misma crisis económica han obligado que trabajadores del sector público retomaran la lucha y busquen la unidad de acción para exigir que se incorpore en el presupuesto 2017 los recursos que garanticen el escalafón.

Trabajadores de salud hacen demostración de fuerzas

Desde que anunciaron la posible eliminación del escalafón para los trabajadores de salud en dicho sector se han venido realizando una serie de acciones las cuales han tomado más fuerza en los últimos días en ese contexto el día 22 de septiembre fueron suspendidas parcialmente labores en 18 de los 30 hospitales del Ministerio de Salud y en muchas unidades comunitarias de salud, en dichas acciones estuvieron involucrados muchos sindicatos del sector público de salud.

Al respecto Silvia Navarrete secretaria general de SITRASALUD que en varios hospitales los trabajadores habían reducido labores "... en protesta de la defensa de nuestro escalafón que está siendo negado por autoridades del Ministerio de Salud, Ministerio de Hacienda y el Gobierno. Les decimos a todos los que están dirigiendo el país: deben ser más conscientes de lo que ellos están generando...Nuestras acciones incrementarán cada día más, en caso que no se tenga una respuesta concreta de las autoridades de Salud y del Gobierno" (LPG. 23/09/2016). Es de resaltar que en estas últimas acciones trabajadores de la salud, educación y miembros de la Policía Nacional Civil han logrado la unidad de acciones, dicha unidad de acción debe continuar.

De la doble moral del FMLN a la doble moral de ARENA

El hecho que el actual gobierno del FMLN no incorpore en el presupuesto

2017 los recursos financieros que aseguren el pago del escalafón a los trabajadores públicos sobre todo salud y educación, ha puesto al descubierto el verdadero carácter anti obrero y antisindical del actual gobierno. Con dicho accionar el FMLN da un golpe a sus mismas bases de las cuales ha tenido apoyo en materia electoral.

En el marco de la lucha por la defensa del escalafón Juan Antonio Tobar presidente del Colegio Médico expreso: "Manifestamos nuestra enérgica protesta y condena por la doble moral del gobierno, y de su partido, que han continuado con la realidad histórica de nuestro país, ya que cuando eran partido en oposición tenían una postura política, económica y laboral totalmente diferente a la que adoptan ahora que son gobierno convirtiéndose en los custodios del statu quo tradicional" (LPG. 23/09/2016).

Como bien lo dice cuando el FMLN era oposición lo que tenía era posiciones políticas que le permitieran atraerse al movimiento sindical y busca canalizar las luchas sindicales, pero ahora en se demuestra el verdadero carácter del FMLN. De igual manera cuando la derecha arenera tenía el control total del ejecutivo realizo acciones en contra de los trabajadores, pero ahora como oposición se quieren mostrar como los protectores de los trabajadores, no se debe caer en engaños lo que la derecha arenera busca es canalizar a su favor el descontento.

Gobierno traslada sus responsabilidades a otros

Como es costumbre ante las acciones de los sindicalistas de salud las autoridades han mostrado su rechazo y buscan explotar el descontento de los pacientes en contra de los trabajadores que luchan por sus derechos, en relación a lo anterior el director del Hospital Bloom manifestó: "Algunos miembros del sindicato no permitieron la entrada que normalmente se tiene que dar (de empleados) ... Pero debemos recordar que la salud es un derecho constitucional que está arriba de

todos los derechos" (LPG. 23/09/2016) es de aclarar que cuando se realizan acciones de protesta son solo ciertas áreas las que son paralizadas, pero todas las emergencias o situaciones que ameritan una pronta atención son atendidas.

Como bien lo dice el director del Hospital Bloom la salud es un derecho constitucional el cual no ha sido garantizado por los gobiernos anteriores y el presente sino veamos cuanto tiempo tiene que esperar una persona para tener acceso a una consulta especializada o la falta de materiales, insumos, equipos y medicamentos que adolece la red hospitalaria del país. La lucha de los trabajadores de salud también incluye la lucha por mejores condiciones que permitan dar una mejor atención a los pacientes que hacen uso de los servicios públicos de salud.

Unidad de acción y movilización

Para el próximo 29 de septiembre diferentes organizaciones sindicales del sector salud y educación han convocado a una marcha como parte de la lucha por la defensa del escalafón, la convocatoria debe ser retomada por las demás organizaciones sindicales y llamar a sus bases a movilizarse por escalafón para todos los trabajadores, mejores condiciones salariales y por la defensa y garantía del derecho a la salud y educación. Ante la falta de recursos financieros debemos exigir que el gobierno del FMLN obligue a los grandes empresarios a que paguen más impuestos, otra fuente de financiamiento es la renacionalización bajo control obrero de los servicios que fueron privatizados en los gobiernos areneros como telecomunicaciones, etc, en donde las ganancias generadas por estos deben ser invertidas en beneficio del pueblo.





CSS EN DEFENSA DE LOS INTERESES DE LA CLASE TRABAJADORA

Por Mario Vladimir Carranza

La Coordinadora Sindical Salvadoreña (CSS) es un instrumento de lucha sindical y popular conformado por organizaciones, el cual cada día se fortalece más se ha caracterizado por mantener una posición crítica respecto al gobierno del FMLN y por luchar en contra de las medidas que este busca imponer en contra de los trabajadores y pueblo en general.

Marcha popular versus marcha oficial

Cuando el FMLN era oposición mostraba su rechazo a los actos que realizan de cara a la “celebración del día de la independencia” ya que señalaba que El Salvador no había independencia: cosa cierta. Pero ahora que son gobierno el FMLN se ha tenido que plegar a la celebración de la independencia y a enterrado su discurso como que si las cosas hubieran cambiando.

Por su parte la Coordinadora Sindical Salvadoreña (CSS) ha visto la necesidad de hacer conciencia en el pueblo que no existe tal independencia y que es necesario que como pueblo y clase trabajadora luchemos por nuestra propia independencia, para ello la CSS realizó convocatoria para una movilización el 15 de septiembre paralelo a los actos oficialista.

La convocatoria realizada con antelación por la CSS dio sus frutos partió de plaza de la salud hacia catedral, en el camino la marcha se fue nutriendo.

En la marcha se dio a conocer el verdadero sentido del 15 de septiembre, la falta de libertad ya que esa solo ha existido para el grupúsculo de acorazados que ha haciéndose del poder por la vía

de la “democracia amañada” seguían hoy a través del modelo hegemónico manteniendo empobrecido al pueblo, con la aplicación de las recetas ordenadas por el FMI y otros bajo pretexto de salvar la crisis económica actual. Participantes en la movilización manifestaron que no marchaban celebrando el 15 de septiembre sino encontrar de las políticas nefastas del FMI las cuales busca imponer mediante sus titeres del gobierno.

financieras. Es por este motivo la posición de la COORDINADORA SINDICAL SALVADOREÑA es que se realicen los ajustes necesarios sin afectar los derechos de la Clase Trabajadora en mayor desprotección...por lo que establecemos las medidas para las partidas siguientes:

1. Eliminar gastos de representación para todo el Funcionario Público. 2. Eliminar la asignación de vehículos y combustible estipulados con fondos públicos al Funcionario, Jefaturas, Sub jefaturas, Gerencias... 3. Dar estricto cumplimiento al Reglamento de viáticos. Etc.”. así mismo solicitan la condonación de la deuda externa o declarar la moratoria del pago de la deuda externa por 10 años.

Se deben frenar los privilegios que gozan los altos funcionarios de los tres

órganos del Estado, así como también de las instituciones autónomas, en aquellas instituciones en donde existan organizaciones sindicales deben ser los sindicatos quienes sean garantes.

Por el fortalecimiento de la CSS

La CSS como instrumento de lucha sindical y popular debe ser fortalecida para ello es necesario que se incorporen más organizaciones, así mismo votar un programa de lucha que refleje los intereses de la clase trabajadora, se debe trabajar en que organizaciones sindicales del sector privado se incorporen. ■



Medidas de austeridad

Actualmente el gobierno busca cargar la crisis financiera en la clase trabajadora para ello buscan eliminar ciertas conquistas laborales de los empleados públicos como lo es el escalafón, así mismo como parte del proceso de ahorros a eliminado subsidios a la energía eléctrica entre otros, lo cual viene a repercutir negativamente en la clase trabajadora y pueblo en general. Ante lo anterior, según pieza de correspondencia presentada por la CSS a la Asamblea Legislativa, expresa “...Manifestamos estar totalmente de acuerdo en que se busque ahorrar recursos, ya que como Estado se ha declarado públicamente que hay insuficiencia de fondos para cumplir con las obligaciones

REGLAMENTO ELECTORAL ESTUDIANTIL Y NORMAS ACADÉMICAS, ¿HACIA UNA RECONFIGURACIÓN DEL MEU?

Por Mateo Gregorio Raudales

A partir de la firma del acuerdo del 28 de julio entre el Movimiento Estudiantil Universitario (MEU) y las autoridades universitarias, se comenzó una nueva etapa en el desarrollo de la lucha estudiantil por la democratización de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH).

Diálogo, consenso y construcción: victorias parciales del MEU

Por un lado, de forma general, todas las unidades académicas (Facultades, Centros Regionales y Centro Universitario) se comprometieron con la discusión y construcción de unas nuevas Normas Académicas a través de un trabajo sectorial entre estudiantes, docentes y, posterior para febrero 2017, con las autoridades universitarias.

En el caso particular de las y los estudiantes, el acuerdo ha llamado a todos los sectores –organizados y no organizados– a desarrollar un período de diálogo, construcción, consenso y socialización sobre el Reglamento Electoral Estudiantil (REE) que regirá el próximo proceso de elecciones para escoger las y los representantes legítimos y legales ante los Comités Técnicos de Carrera, Juntas Directivas de Facultad y Consejo Universitario, en el caso de Cogobierno (autoridades, docentes y estudiantes); así como las Juntas Directivas de Asociación de Carrera, Comités Ejecutivos de Asociación de Facultad/Centro Regional o Centro Universitario y el Comité Ejecutivo de la Federación de Estudiantes de Honduras (FEUH), para los órganos de autogobierno (estudiantes).

Diez años de Reforma, diez años sin legitimidad

En 2004 comienza el proceso de IV Reforma Universitaria. La Junta Interventora del Congreso Nacional (CN) desarrollará los lineamientos generales del proceso de IV Reforma Universitaria. Para el 2005, la Reforma pretendía consolidarse gracias a una Comisión Transición y nueva Ley Orgánica que, entre tanto, consolidó el sistema tripartito de gobierno, es decir, estudiantes, docentes, autoridades, eliminando así la paridad conquistada en 1957. La participación

y representación a partir de esta fecha fue ignorada.

Hasta el 2013, la rectora Julieta Castellanos, acompañada de un grupo de estudiantes representados por la Asociación de Estudiantes Becarios y Prestatario (ASEBP), presentaron una reforma (artículo 1, decreto 46-2013) ante el CN para poder modificar por adición el octavo artículo de la Ley Orgánica: donde se otorga –legítimamente– a las y los estudiantes elegir a través de procesos electorales los representantes competentes ante Consejo Universitario, tomando facultades las autoridades para poder escoger, bajo sus propios criterios, dichos representantes.

Así como para Consejo Universitario, las autoridades han desconocido, boicoteado y perseguido los distintos proyectos de organización desde 2010, tanto para cogobierno como para autogobierno; dejando un proceso de reforma acéfalo, bajo una unívoca visión y una sola determinación en sus principios y normas –como lo son las actuales normativas académicas–.

Sectores estudiantiles: discusiones y consensos

El proceso de organización autónomo estudiantil comenzó desde el reinicio de clases tras lucha de más de dos meses a nivel nacional en la UNAH. La Carrera de Biología, Microbiología, Periodismo, entre otras, han desarrollado procesos electorales para elegir sus Juntas Directivas de Asociación. De la misma forma, la plataforma de coordinación nacional del MEU, la Comisión Nacional Universitaria (CNU), ha realizado una jornada de giras alrededor de los Centros Regionales para lograr un consenso sobre el REE y la conformación de la Junta Nacional Electoral (JNE) que, según el acuerdo firmado, sería garantía para que toda la Comunidad Universitaria, incluyendo las autoridades, exijan al CN la retroacción de la reforma antes mencionada.

Por una parte, el consenso estudiantil se ha concentrado con las distintas Asociaciones y movimientos adscritos al MEU a nivel nacional, y por otra, a través del diálogo con los sectores que las autoridades reconocen, “representan” a la Comunidad Estudiantil: los Frentes históricos: Frente de Reforma Universitaria (FRU), Frente Unido Universitario Democrático (FUUD), Fuerza

Universitaria Revolucionaria (FUR), Bloque Amplio Reivindicador de Medicina (BARM); y los Movimientos independientes: Movimiento Amplio Universitario (MAU) y el Movimiento Estudiantil Revolucionario Lorenzo Zelaya (MER-LZ).

Perspectivas sobre las elecciones estudiantiles en la UNAH

El recuento anterior nos deja con varias perspectivas y visiones para el desarrollo de la lucha estudiantil. La no burocratización de los sectores en lucha depende de un proceso de consciencia y politización de la crisis; aun bajo la construcción de una nueva normativa, la participación estudiantil en ésta sólo sería una legitimación si no se genera una propuesta crítica sobre la reforma universitaria. El trabajo particular del sector estudiantil debe comenzar por garantizar un diagnóstico general de cada unidad académica, pero, además, proporcionar insumos para determinar cómo una nueva normativa académica se involucra hacia una democratización integral con la sociedad.

De la misma forma el proceso de organización estudiantil debe considerar dos cuestiones fundamentales: primero, los procesos electorales para los distintos órganos de gobierno son medulares para garantizar un marco de legitimidad en los acuerdos firmados por el MEU y la lucha que como plataforma de lucha viene impulsando desde 2011. Segundo, la reticencia de los Frentes históricos por participar en los consensos del REE (a excepción del FRU, articulado con el MEU), sólo refuerzan el peligro de una posición intransigente, que en intentos anteriores por realizar elecciones estudiantiles –como en 2012–, terminaron con un muerto y un atentado con arma blanca un compañero del MAU. El MEU debe volver a realizar un trabajo de base que profundice la dinámica de lucha y la necesidad de una reorganización estudiantil desde y para las Asociaciones. Es así que la propuesta de la Asamblea Constituyente Estudiantil Universitaria (ACEU), debe concebirse como un proyecto político-académico multisectorial donde se configure las inquietudes, proyectos, visiones, propuestas y procesos que la comunidad estudiantil ha venido construyendo y luchando hacia una Universidad comprometida con la verdadera transformación del país. ■



GLADYS LANZA: LUCHADORA INCANSABLE

Por Max Luján

Vivo la violencia de las mujeres en mi cuerpo, en mis sentimientos y también la rebeldía que intento sembrar en ellas. (Gladys Lanza)

El día martes 20 de septiembre, dejó de existir la emblemática luchadora Gladys Lanza, “La Chona mayor”, calificativo con el que era también conocida por su vinculación al Movimiento por la Paz Visitación Padilla; Gladys Lanza fue una de las pioneras de esa reconocida organización que nació en 1984.

Además de su destacada labor como defensora de los derechos humanos, particularmente los derechos de las mujeres, Gladys Lanza marcó también una enorme trayectoria de lucha en el movimiento obrero y sindical del país, donde demostró su combatividad y espíritu de lucha inquebrantable.

Fue una de las destacadas militantes y dirigentes del ex Partido Comunista de Honduras (PCH) hasta su disolución en 1990. Estuvo dentro del movimiento obrero durante más de dos décadas, donde junto a otros luchadores logró grandes aportes en la aplicación del Código del Trabajo.

Lanza fue presidenta del Sindicato de Trabajadores de la Empresa Nacional de Energía Eléctrica (STENEE) a nivel nacional, durante diez años, desde 1986.

También fue vicepresidenta de la Federación Central de Sindicatos Libres de Honduras (FECESITLIH) y fue secretaria de actas de la Federación Unitaria de Trabajadores de Honduras (FUTH).

Su labor la llevó a enfrentar enormes peligros, siendo víctima de agresiones y persecuciones por las tareas que realizó. En el golpe de Estado del 2009, Gladys Lanza participó en las movilizaciones y actividades en contra del golpe de Estado; además, realizó acciones en

defensa de las mujeres del Comité que fueron reprimidas en una manifestación de protesta contra el golpe. Entre los tantos peligros que atravesó la dirigente se encuentran los intentos de asesinato; en los 2009 hombres desconocidos



dispararon sus ametralladoras frente a la residencia de la dirigente. El 8 de marzo de 2010, en el marco de la celebración del Día Internacional de la Mujer, sujetos desconocidos acuchillaron las llantas del automóvil del Comité por la Paz Visitación Padilla, mientras estaba estacionado frente a las oficinas de la organización.

En ese mismo año, el Movimiento Visitación Padilla recibió la denuncia de Lesbia Pacheco, una empleada de la Fundación para el Desarrollo de la Vivienda (FUNDEVIH), quien denunció acoso sexual por parte de su jefe Juan Carlos Reyes, esposo de la ex ministra de finanzas Gabriela Núñez.

El Movimiento Visitación Padilla le brindó todo el apoyo a la afectada, los plantones y comunicados lograron su propósito, el Juzgado de Trabajo ordenó el reintegro de la afectada, pero el tráfico de influencias revirtió el caso a la Corte de Apelaciones y las amenazas se redoblaron contra el movimiento y contra Gladys Lanza.

Tras este proceso, Juan Carlos Reyes denunció a Lanza por los delitos de injuria y difamación. Reyes pidió dos años de cárcel, el pago de los gastos del juicio y la inhabilitación política de la dirigente. Lanza fue encontrada culpable por un tribunal quien la condenó a 18 meses de prisión. La “Chona” mayor, antes que muriera, estaba esperando la sentencia de un recurso de casación en contra de la condena a 18 meses de prisión.

En una entrevista para la prensa internacional, en abril de 2015, Gladys Lanza se refería a la sentencia del tribunal: “Realmente esta condena es eminentemente política, no encontramos otra explicación frente a una situación que ha ido avanzando, profundizando después del golpe de Estado. El golpe es parte de una estrategia que se ha venido

preparando con mucha delicadeza para reprimir al pueblo, por eso no es casual esta sentencia, no es casual tampoco que los niños estén emigrando, que jóvenes sean reprimidos, que la violencia en las comunidades aumente cada día, que los campesinos sean masacrados. Esto solo es un aviso para el movimiento feminista, con la condena se está sentando un precedente funesto, con todo ello, el gobierno manda un claro mensaje: guardar silencio, callarse y no denunciar, el que lo haga pues tendrá cárcel o muerte como ha ocurrido con dirigentes estudiantiles y líderes populares. (https://www.youtube.com/watch?v=_BDB_wFcuac&feature=youtu.be)

El Partido Socialista Centroamericano le rinde un homenaje a esta incansable luchadora, al mismo tiempo reconoce el enorme legado que deja a las generaciones presentes y futuras. También denunciaremos la criminalización de la lucha popular por la que muchos dirigentes han sido encarcelados y asesinados. ■



TRAGEDIA REGIONAL: VENEZUELA, DEL RENTISMO AL NEOLIBERALISMO

Por Leonardo Ixim

El triunfo de la oposición de derecha aglutinada en la Mesa de la Unidad Democrática (MUD), convirtiéndose en la fuerza mayoritaria en la Asamblea Nacional el seis de diciembre de 2015, abre los eventos donde se corona un giro hacia fuerzas abiertamente conservadoras y pro-imperialistas en toda la región.

De tal forma que meses después, se genera el triunfo de Mauricio Macri del partido PRO sobre el candidato del kichnerismo, el ex menenista Daniel Scioli y más recientemente la destitución de Dilma Rousseff por un supuesto delito administrativo por el Congreso de Brasil, asumiendo el vice presidente Michelle Temer, su ex aliado y miembro del corrupto partido Pmdb, antiguo aliado del PT de Rousseff.

Este giro de las preferencias electorales por estas fuerzas, sobre los gobiernos pos-neoliberales -aunque el caso de Brasil es más excepcional- refleja los límites de las fuerzas progresistas, nacidas unas de eventos que trastocaron el sistema dominación asumiendo el mote de revolucionarias, y otras como en Brasil, Uruguay y Paraguay, por el cansancio de los partidos conservadores y el temor de parte de las burguesías de estallidos sociales, tales como los que se sucedieron en Argentina, Venezuela, Ecuador y Bolivia.

Estos límites, como se ha escrito en distintos espacios marxistas como el nuestro, se debe a que estas fuerzas que se pusieron a la cabeza del descontento social provocado por las políticas neoliberales, no profundizaron sus programas democráticos y revolucionarios

-en algunos casos- sino recrearon el capitalismo rentista y extractivista, manteniéndose dentro de los estrechos esquemas de la división internacional del trabajo y por lo demás, creando nuevas elites burguesas similares a las surgidas en otros giros progresistas ocurridos en el siglo XX en la región.

El ascenso de la derecha en



Venezuela

La MUD se convirtió en la fuerza mayoritaria en el legislativo de esa nación, iniciando una serie de medidas para desgastar aún más al gobierno de Nicolás Maduro, aquejado por una galopante inflación -la más alta del mundo-, el desabastecimiento promovido en parte por el mantenimiento del rentismo petrolero, el acaparamiento y contrabando por parte de empresarios, que se realiza con la venia de funcionarios gubernamentales, policiales y militares.

Esto dentro de la estrategia de la oposición, con el apoyo estadounidense, de lograr que el Consejo Nacional de Elecciones convoque a un referéndum revocatorio. Una serie de leyes, contrariando los decretos de emergencia del poder ejecutivo, denuncias

internacionales en el seno de la OEA promovidas por el secretario general Luis Almagro, declaraciones de “falta de democracia” de personeros del Departamento de Estado gringo, etc., han generado enfrentamientos directos entre poderes del Estado, que se reflejan en resoluciones de la sala de lo constitucional del Tribunal Supremo de Justicia (TSJ), contra las medidas legislativas y amparando las decisiones del gobierno.

Sin embargo, el ingrediente de movilizaciones entre la MUD y el chavismo estuvo ausente durante estos meses. Pero el primero de septiembre, ambas fuerzas burguesas mostraron músculo en las calles de la capital venezolana; la derecha con la denominada toma de Caracas, logró movilizar una

cantidad formidable de simpatizantes como nunca lo había podido hacer, ni con el paro petrolero y el golpe de estado de 2002, ni en el referéndum revocatorio de 2004 que ganó cómodamente Chávez, ni el referéndum de 2007 para realizar reformas constitucionales, que pierde el chavismo.

Ni siquiera en las elecciones de abril de 2013, donde resultó electo Maduro por una ínfima diferencia sobre el candidato opositor Enrique Capriles. Recordemos que en esa ocasión durante unos meses, grupos estudiantiles primero afines a la oposición y después elementos paramilitares realizaron protestas, que en algunos momentos se volvieron violentas, durante ese año y buena parte de 2014, que se recrudecieron tras el asesinato de una Miss Venezuela; la Policía Nacional



Bolivariana y la Guardia Nacional, en muchos momentos desataron una fuerte represión, al igual que grupos afines al chavismo.

Pero nunca antes se había realizado grandes concentraciones, en el caso de las organizadas por la MUD, al grado que se reportó que en muchos estados del país se movilizó gente afín a la oposición hacia Caracas, que fue detenida por las fuerzas de seguridad. El gobierno por su parte, no se quedó atrás y organizó, cerca del Palacio de Miraflores otra gran concentración, aunque en menor número, pero mostrando el músculo con que cuenta.

Previo al 1 de septiembre y en los días siguientes, la oposición ha convocado en la sede del CNE para exigirle que apruebe las firmas que ha presentado, para realizar el referéndum, sin embargo, no ha tenido la fuerza del I-S. La derecha por su parte, consiguió el 1 por ciento que manda la ley electoral, después que el CNE negara una buena cantidad de firmas, aduciendo falsificación de muchas de estas recientemente en el Comité de Derechos Humanos de la ONU. La oposición niega estos señalamientos y acusa al CNE de poner impedimentos en contubernio con el gobierno, para posponer la fecha del evento hasta el otro año.

Esto es porque si se realizara en 2017 después de la mitad del periodo de Maduro, la legislación determina que es sustituido por el vicepresidente actual, hasta las elecciones presidenciales de 2019. Pero si se realiza en lo que queda del año, se debe convocar a nuevas elecciones presidenciales. Objetivo al que le apuestan la oposición y el imperialismo.

La etapa que viene es la rúbrica de firmas -se necesitaría cuatro millones para esto- después de que el CNE aprobara la primera etapa. Convocó entonces a realizar este evento, los días 26 y el 28 de octubre del año en curso, instalando 5,392 máquinas en 1,356 centros de votación; sin embargo, un requerimiento fue que se necesita que en cada estado se junte un 20 %, de firmas, lo cual personeros de la oposición y de organizaciones de derechos humanos afines a estos, califican de inconstitucional (El País 25-09-11).

De igual forma, otros señalamientos

han sido que son demasiado escasos los centros de votación, siendo el objetivo lograr que la oposición no consiga tal rúbrica. Esto se suma, los señalamientos de persecución, tortura y detenciones ilegales a miembros de la oposición. Así como el reciente decreto presidencial del 13 de septiembre, donde impone el estado de excepción en todo el territorio, aduciendo una medida necesaria de reacción para lograr el abastecimiento de productos de parte del Estado, declarado constitucional por la sala respectiva del TSJ. Ésta a su vez refrenda otra resolución de este mismo ente, del 2 de septiembre



donde se decreta nulos y carentes de toda vigencia jurídica los actos emanados de la Asamblea Nacional, mientras ésta no acate una resolución electoral, que tiene como origen del actual conflicto de poderes.

A este clima se suma el aplazamiento de las próximas elecciones en la principal federación sindical del sector petrolero, donde las listas chavistas van divididas -reflejo de la fragmentación que se avecina-, se veta la participación a listas críticas como la corriente C-cura del Partido Socialismo y Libertad, dejando por otro lado que participen corrientes cercanas a la MUD.

Se agudiza la situación económica

Para tratar de atajar el problema del desabastecimiento, el gobierno crea los Comités de Locales de Abastecimiento y Producción (CLAPs), entidades conformadas presumiblemente por comités locales de pobladores, muchos

de ellos cercanos al oficialista PSUV. Su misión sería fomentar planes de producción local y abastecer la red de mercados estatales y los comercios privados minoristas, así como combatir los especuladores y la reventa de productos estatales a precios mayores denominado bachaqueo. Sin embargo, no han logrado su cometido y ante eso el gobierno los militarizó, dirigidos directamente por el ministro de defensa Vladimir Padrino, priorizando la entrega de una bolsa de varios productos básicos, en un ambiente de denuncia porque no llega a todas las comunidades, así como de individuos cercanos funcionarios estatales, que reciben más que otros.

Esta situación ya ha generado protestas violentas y saqueos, que más que planes desestabilizadores -lo cual no está descartado- demuestra el hastío de la situación de la población. Por primera vez desde el triunfo de Chávez en 1999, muchas de las protestas, el mismo voto en diciembre por la MUD, así como el apoyo al referéndum revocatorio, sobre sale del universo de las capas medias hacia las clases trabajadoras.

Esto dentro de un contexto económico desastroso, con las reservas más bajas de la historia, cumpliendo fielmente el pago de la deuda; la importación de productos vitales casi inexistente, pese a la existencia de mecanismos de traspaso de divisas a los empresarios, los cuales se han enriquecido, con un sistema de cambio fragmentado que afecta a la clase trabajadora. Los constantes aumentos salariales son licuados por la inflación llegando está al 700 %, el gobierno y las cámaras empresariales a su vez, aprueban nuevos incrementos a los productos.

Además, recientemente, se aprobó un mega plan de explotación minera de la cuenca del Orinoco, abriendo a las empresas extranjeras las riquezas naturales venezolanas y los resultados desastrosos para las cadenas bióticas, que esto acarrea. A diferencia de otros emprendimientos como los petroleros, donde existen empresas mixtas, aquí se crea una rectoría bajo el ejército que dará concesiones a tales empresas, recibiendo regalías sin ningún control público. ■

16 DE SEPTIEMBRE DE 1830:

EL GENERAL FRANCISCO MORAZÁN, PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA FEDERAL DE CENTROAMÉRICA.

Por Melchor Benavente

Después de las dos independencias de Centroamérica en 1821 y en 1823, y la aprobación de la Constitución federal en 1824, finalmente la provincia de Honduras se constituyó en Estado, siendo Dionisio Herrera su primer jefe de Estado (1824-1827). Herrera nombró a Francisco Morazán su secretario y Consejero de Estado, lo que permitió ascender a las altas esferas del poder.

La revolución de 1827 y el inicio de la guerra civil centroamericana

Las autoridades coloniales que proclamaron la primera independencia en 1821 y la segunda independencia en 1823, había logrado mantener el control del poder, pero las oligarquías, no conformes, intentaban recuperar los espacios perdidos, especialmente en Guatemala y El Salvador que fueron siempre los sectores dominantes que oprimían no solo sus propios pueblos sino el resto de pueblos de Centroamérica.

En 1825 se realizaron las elecciones para autoridades federales, pero con base al sistema electoral censitario de la época colonial, donde solo podían votar los varones que tuviesen bienes y dinero. Solo votaba una minoría de la población, los indígenas y mestizos que eran la mayoría no tenían derecho al voto. En estas elecciones salió electo el hondureño José Cecilio del Valle, pero bajo el argumento que no hubo mayoría absoluta, la fracción liberal del Congreso federal escogió al salvadoreño Manuel José de Arce como Presidente para el período 1825-1829. En repudio, José Cecilio del Valle, no aceptó

la Vicepresidencia que le correspondía y en su defecto fue electo el liberal guatemalteco José Francisco Barrundia quien tampoco aceptó el cargo. El primer gobierno federal comenzaba chorreando sangre desde el inicio.



El liberalismo centroamericano se dividió en dos corrientes: uno proclive al statu quo colonial y a establecer alianzas con los serviles o conservadores, y la otra las radical que representaba a la clase media y los pequeños propietarios de la época colonial

En 1826 se produjo un pequeño golpe de Estado, por medio del cual Manuel José Arce derrocó al liberal Barrundia. Arce representaba a una fracción del liberalismo que se apoyó en la oligarquía y el clero. Las instituciones creadas por la Constitución federal de 1824 no funcionaban.

El 1 de marzo de 1827, Arce designó a Mariano de Aycinena como Jefe del Estado de Guatemala, quien restituyó los diezmos a favor del clero de la Iglesia Católica. Posteriormente, se produjo el levantamiento de Antigua contra Aycinena, iniciándose la revolución en Guatemala.

Arce había desterrado a los principales

dirigentes del liberalismo guatemalteco. Temeroso del perder el control de la situación, los serviles o conservadores guatemaltecos optaron por aplastar la rebelión interna y el proceso de fortalecimiento del liberalismo en El

Salvador y Honduras, declarándoles la guerra a los gobiernos estatales, para colocar en su lugar a fuerzas afines.

El coronel Justo Milla al frente de un batallón federal penetró en Honduras. El comandante de Comayagua se rindió ante los federales. Morazán fue encarcelado. En esa coyuntura, en Nicaragua fue derrocado el gobierno

del oligarca Juan Arguello, y el plebeyo Coronel Cleto Ordoñez ascendió al poder, ofreciendo apoyo material y militar a la causa liberal. Morazán logró escapar de la prisión y después de viajar a El Salvador logró reunir una fuerza militar de 135 nicaragüenses, dirigiéndose a Comayagua y logrando derrotar a las fuerzas federales en manos de los serviles, liberando a Honduras de la opresión. La contraofensiva guatemalteca era inevitable, Arce envió más fuerzas militares al mando del coronel Domínguez, el que finalmente fue derrotado en la localidad de Lolotique, en la hacienda Gualcho, a pesar que las fuerzas de Moranza eran infinitamente inferiores.

Esta victoria militar de Morazán cambió radicalmente los acontecimientos. El coronel guatemalteco Montufar combatía a los liberales salvadoreños en la localidad de mexicanos. Se produjo un reagrupamiento militar del liberalismo



de El Salvador, Honduras y Nicaragua, contra el gobierno federal en manos de los conservadores guatemaltecos.

Desde Gualcho, Morazán se dirigió a San Miguel, imponiendo el orden. A diferencia de lo que hacían los conservadores, Morazán no fusilaba ni expropiaba a sus enemigos. Esta decisión política no necesariamente atraía aliados, sino que dejaba con vida a los enemigos. El coronel Montufar envió al general Arzú a contener a Morazán, obligándolo a refugiarse temporalmente en Honduras. Arzú dejó al coronel Antonio Aycinena, quien fue derrotado por la contraofensiva de Morazán. Este no lo fusiló, sino que lo dejó en libertad hasta le dio dinero para que pagara a sus tropas. Esta bondad de Morazán era letal en una guerra civil. Ante la ferocidad del ejército liberal salvadoreño, Montufar se había rendido en mexicanos, el 20 de setiembre de 1827. La victoria militar de hondureños y salvadoreños creaba condiciones favorables para el asalto sobre Guatemala.

El ejército aliado protector de la ley

Así fue denominado el ejército de salvadoreños, hondureños y nicaragüenses, del cual formaba parte Morazán. La invasión a Guatemala se inició, estableciendo un gobierno provisional en Antigua, en manos de los liberales. Es importante señalar que en este proceso se produjeron reagrupamientos entre los llamados liberales, no todos eran revolucionarios, algunos solo habían sido purgados por Arce.

Después de un fracasado intento por lograr una salida negociada, bajo la mediación del Cónsul General de los Países Bajos, finalmente se produjo el asalto sobre la capital de Guatemala. El avance militar del ejército aliado fue posible por el rechazo de la mayoría de la población indígena y mestiza a una restauración total del orden colonial.

El gobierno de Aycinena fue sitiado por las tropas del ejército aliado, pero se produjo una negociación que permitió la rendición, pero a cambio de garantizar las vidas y las propiedades. Esta fue una constante en el comportamiento de Morazán, que devolvió la vida a sus enemigos. Se produjeron algunos inevitables saqueos, pero en términos

generales Morazán cumplió su palabra. Con esta rendición se produjo una victoria parcial porque las fuerzas armadas en manos de la reacción seguían en pie, simplemente fueron acuarteladas.

El gobierno provisional de Antigua se trasladó a ciudad Guatemala, y se convocó nuevamente a las autoridades del congreso que había sido disuelto por Arce. El congreso nombro al liberal José Francisco Barrundia como nuevo Jefe de Estado por el Congreso, pero también declaró la nulidad de los acuerdos políticos que permitieron la rendición del gobierno de Aycinena. Barrundia delegó facultades extraordinarias sobre Morazán para que pacificara Guatemala.

Con el triunfo del ejército aliado se restableció el orden postcolonial pero no se instauró un orden revolucionario. El clero y la oligarquía mantuvieron los mismos privilegios de siempre. Las contradicciones seguían latentes.

Morazán, presidente de la república federal

En marzo de 1830, después de varias votaciones, el congreso federal declaró a Francisco Morazán como presidente popularmente electo, pero con base al mismo sistema censitario. Morazán asumió el cargo el 16 de septiembre de 1830, realizando algunos cambios democráticos, pero el sistema postcolonial permaneció casi intacto. La ausencia de profundos cambios revolucionarios fue una de las principales causas de la posterior derrota de Morazán.

En Julio de 1831 el Congreso Federal expidió un Decreto, declarando que el patronato eclesiástico corresponde a la Nación, y que debe ser ejercido por el Presidente de la República. El arzobispo Casaus, desterrado en La Habana, centro de las conspiraciones, fue declarado fuera de la ley y traidor a la patria.

Contrarrevolución secesionista

Pero la calma social no duraría mucho tiempo. Arce iniciaba una invasión militar desde el Soconusco. José María Cornejo, jefe de Estado de El Salvador, se rebeló y proclamó por primera vez que ese Estado se retiraba del pacto federal, insistiendo en una reforma del pacto federal. Esta primera ruptura encendió las alarmas. El

Congreso Federal invistió con facultades extraordinarias al presidente Morazán para que repeliera la contrarrevolución separatista. Morazán dirigió las tropas que debían sofocar la rebelión en El Salvador, el coronel Raoul se trasladó a la frontera de México, y el coronel Lounge se trasladó a Honduras. Al dividir el ejército federal, se debilitó su capacidad militar.

Metapán, Chalatenango y Sonsonate se pronunciaron contra Cornejo, quien fue finalmente derrotado y encarcelado. Los coroneles Martínez y Raoul derrotaron a Arce en Escuintla. El Coronel Gutiérrez venció y fusiló a Domínguez. La derrota de esta primera rebelión secesionista no produjo una revolución democrática. Las tropas del ejército federal entraron triunfantes en Guatemala, el 26 de diciembre de 1832.

Don Mariano Prado fue electo jefe de Estado de El Salvador, pero durante algún tiempo ese Estado permaneció inestable, pues el cornejismo persistía. Joaquín de San Martín sustituyó a Mariano Prado como Jefe de Estado en 1834, fortaleciendo las tendencias separatistas, declarando nuevamente la separación de El Salvador de la federación.

Morazán dirigió sus tropas a ese Estado, para sofocar la rebelión, pero vaciló en aplastar la rebelión. El razonamiento de Morazán era el siguiente: "La entrada a San Salvador, me hubiera puesto en la precisión de reponer a las autoridades legítimas, y esta habría sido la señal de una nueva alarma y el origen de otra revolución. El partido que iba a sucumbir, hubiera ampliado sus esfuerzos para deponerlas, porque eran el objeto de su odio. El que las sostenía, habría sucumbido nuevamente por su apatía o debilidad; y unas autoridades sin prestigio, acechadas por un partido más poderoso o más activo, hubieran abandonado sus asientos bien pronto segunda vez. La revolución habría seguido con más encarnizamiento: y la opinión pública que debe ser nuestra guía, no hubiera podido fijarse entre tantos acontecimientos complicados, resultado necesario de un trastorno semejante".

Aun así, Morazán solicitó 500 hombres, pero el Congreso los negó obligándolo a retirarse de Chalchuapa, dándole aires al sitiado San Martín. Después de complicadas negociaciones se

produjo un acuerdo: Morazán se retiraría Guatemala y disolverían las fuerzas federalistas que Benítez había organizado, dejando todo en mano de las autoridades salvadoreñas. El acuerdo fue una derrota política, porque dejaba todo intacto, es decir, las fuerzas secesionistas mantenían el control del Estado, y el Estado federal no podía intervenir en nada. El acuerdo fue ratificado por el propio Morazán y el congreso federal el 14 de abril de 1833.

Morazán, en roces políticos con Mariano Gálvez, Jefe de Estado de Guatemala, y San Martín, jefe de Estado de El Salvador, pidió licencia para retirarse temporalmente de la Presidencia de la Republica Federal, dirigiéndose a Comayagua. Un año después, el 15 de junio de 1834, asumió nuevamente el cargo. El Congreso Federal había declarado ilegítimas a las autoridades de El Salvador, porque San Martín convocó a elecciones violentando el tratado de Jutiapa. El ejército de Morazán nuevamente se impuso, apoyándose en la rebelión de los pueblos contra el gobierno local. El vice jefe de Estado, José Salazar, asumió el mando en sustitución de San Martín.

La segunda Presidencia de Morazán

Al final el primer periodo presidencial de Morazán en 1834, el congreso federal convocó a nuevas elecciones y resultó electo José Cecilio del Valle, un liberal moderado. La elección demostró que había una fuerte oposición entre los criollos liberales al proyecto de Morazán. Un hecho inesperado, la muerte de Del Valle antes de asumir la presidencia ese mismo año, motivó que el Congreso declarará nuevamente electo a Morazán, iniciando su segunda y última presidencia el día 15 de febrero de 1835.

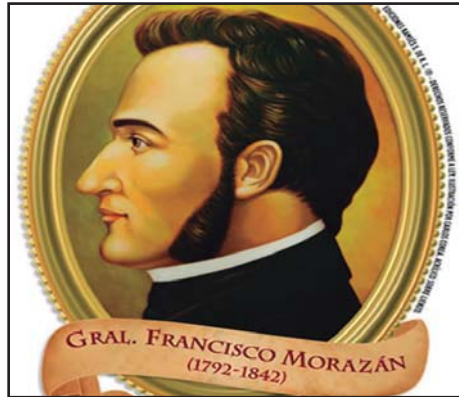
Para evitar el dominio de Guatemala sobre los otros Estados, el Congreso federal aprobó que la sede del gobierno federal estuviese en San Salvador (desde 1834 estaba en Sonsonate), cambiando su nombre a Cuscatlán, y San Vicente fue declarada capital del Estado.

Bajo la segunda presidencia de Morazán se aprobaron reformas a la constitución federal de 1824, pero solo Nicaragua y Costa Rica aceptaron los cambios. Los demás Estado mostraron su desconfianza y recelos hacia el centralismo

del gobierno federal.

La creación del Estado de los Altos

Mientras ascendía al poder el caudillo Rafael Carrera en Guatemala, quien se montó sobre la ola de una gran insurrección campesina, al día siguiente, el 2 de febrero de 1838, en la ciudad de Quetzaltenango, se constituyó el Estado de Los Altos, siendo reconocido por el Congreso Federal el 5 de junio de ese mismo año. El territorio del nuevo Estado de Los Altos correspondía a los actuales



departamentos de Quetzaltenango, Totonicapán y Sololá. Las contradicciones entre la población de Los Altos y la oligarquía asentada en ciudad de Guatemala, era el monopolio comercial derivado del control de los puertos del atlántico. Esta desmembración de Guatemala provocó la ira de la oligarquía y el clero de la Iglesia.

Los liberales del Estado de Los Altos cometieron el grave de atacar a las comunidades indígenas, las que se sublevaron, debilitando al nuevo gobierno, y creando las condiciones para que Rafael Carrera destruyera al nuevo Estado, dentro del proceso global de destrucción de la federación centroamericana. Carrera se convirtió en el gran antagonista de Morazán y en el sepulturero de la federación centroamericana.

La batalla final

El gobierno federal con sede en El Salvador, encomendó a Morazán la pelea por la recuperación de Guatemala, ahora en manos de Carrera, quien gozaba del apoyo de la oligarquía. Las tropas de Morazán lograron hacer retroceder

temporalmente a Carrera, pero las autoridades del Estado de Guatemala, encabezada por Mariano Rivera Paz, coincidente con la guerra de guerrillas de Carrera, declararon la separación de Guatemala de la federación.

Morazán terminó a duras penas su segundo periodo presidencial con una rebelión en tres Estados (Guatemala, El Salvador y Nicaragua). Estos tres Estados unieron fuerzas militares para desalojar al gobierno federal con sede en San Salvador. El general Francisco Ferrara, antiguo aliado de Morazán, declaró a Honduras como Estado soberano y formó un ejército contra los restos de la federación, pero las tropas de Morazán lograron derrotarlo primero en la batalla de Espíritu Santo, y después en la batalla de San Pedro Perulapan, en territorio salvadoreño. La Republica federal estaba moribunda, conformada solo por El Salvador y el Estado de Los Altos. Costa Rica siempre permaneció al margen de los conflictos.

A inicios de 1840, las tropas de Carrera invadieron el Estado de Los Altos y lo anexaron nuevamente a Guatemala. Las tropas de Morazán salieron en defensa del territorio federal, invadiendo Guatemala. Morazán fue recibido con honores, pero era una trampa, una vez reconcentradas sus tropas en la ciudad fueron atacadas masivamente por campesinos e indígenas al mando de Carrera, provocando la derrota militar del ultimo ejército federal. Morazán tuvo que huir. Para evitar un mayor derramamiento de sangre o una aplastante derrota, Morazán renunció al gobierno federal y al gobierno del Estado de El Salvador, y se embarcó con rumbo al Perú, haciendo escala en Costa Rica y Panamá. La guerra civil centroamericana había sido ganada por la reacción. Los gobiernos reaccionarios y conservadores se habían impuesto en todos los Estados. El liberalismo surgido en la primera mitad del siglo XIX había perdido la batalla. El estado federal fue disuelto dando lugar a la formación de mini Estados nacionales que fueron manejados con facilidad por el colonialismo inglés y el naciente imperialismo norteamericano.

Esta narración de hechos debe motivarnos a estudiar las verdaderas causas de la destrucción del Estado Federal Centroamericano. ■



DIÁLOGO POLÍTICO ES LA TRAMPA, MOVILIZACIÓN ES LA SOLUCIÓN

Por Sebastián Ernesto González

Sigue la estira y encoje en cuanto a la reelección presidencial, el oficialismo comandado por Juan Orlando Hernández pretende de una vez por todas reglamentar su continuismo y para ello necesita de 86 votos dentro del Congreso Nacional. Ante este impasse y presionado por las exigencias de cooperantes externos, el Presidente del Congreso Nacional llamó a un Pre Diálogo Político en esta última semana de septiembre, donde esperan lograr consensos para obtener la mayoría calificada (86 votos) y dar rienda suelta al continuismo de la dictadura.

A este prediálogo político han sido convocados los 4 partidos que obtuvieron mayor votación en las últimas elecciones; Liberal, Pac, Libre, Nacional. Pero también han sido convocados los partidos muy minoritarios; UD, PDCH, PINU-SD, Faper y el recién creado Vamos.

El oficialismo se la juega con los partidos de maletín

Según la última contienda electoral, los partidos con mayor votación fueron el Partido Nacional (PN: 36.89 %), Libertad y Refundación (Libre: 28.78 %), Partido Liberal (PL: 20.30 %) y Partido Anticorrupción (PAC: 13.43 %).

Los partidos con una votación muy reducida fueron; Alianza Patriótica (AP: 0.20 %), Democracia Cristiana (DC: 0.17 %), PINU (0.14 %), Alianza UD-Faper (0.10 %). Sorprendentemente el de mayor votación de estos 4 fue el máximo representante del golpismo, Romeo Vásquez. Mientras que el de menor votación fue el representante de la alianza entre la Unificación Democrática y el novel partido Faper, Andrés Pavón.

Sumados estos 4 porcentajes hacen un total de 0.61 % (equivalentes a 18,885 votos).

Aunque esta votación fue para la

casilla presidencial, no varió mucho para los diputados. Donde los partidos DC, PINU y UD obtuvieron un diputado cada uno, Alianza Patriótica no obtuvo diputado ni el Faper. Mientras que el PN logró 48, Libre 37, PL 27 y Pac 13.



Para lograr obtener el control de toda la institucionalidad del Estado, JOH logró de una u otra forma el apoyo del PL, de los disidentes de Libre y Pac, y del representante de la UD y DC. Manteniéndose la mayoría de los diputados de Libre, Pac y el del Pinu fuera del margen del oficialismo.

Para este nuevo proceso, el TSE ha creado un nuevo partido que se llama Vamos, grupito que es una disidencia de la DC, aunque en los hechos son la misma cosa.

Hasta ahora, quiérase o no, la oposición la manifiestan los Partidos Libre, Pac y Pinu. El Partido Liberal predica con la Biblia en la mano pero actúa peor que el Diablo.

Esto nos deja un panorama donde el oficialismo se encarrila en una misma dirección con los partidos DC, UD, Faper y Vamos.

Mientras que la oposición se mantiene con Libre, Pac y Pinu, quedando el PL como el llamado a inclinar la balanza.

Nasrralla anuncia candidatura única

Para el máximo líder del Partido

Anticorrupción, Salvador Nasralla, la oposición se unificará, así lo expresó refiriéndose a JOH, "Sinceramente no creo que venza porque el próximo año nos vamos a juntar los cuatro partidos de oposición, llevamos un solo candidato, ahí es muy difícil...". Criterio.hn (23/09/2016).

El pre candidato de Libre, Rassel Tomé manifestó "Hago un llamado de atención a todos los dirigentes de los partidos de oposición para que podamos construir sin necesidad de la ley, un candidato como si estuviéramos en una segunda vuelta para presentarlo en el proceso de elecciones generales, sólo así vamos a poder construir condiciones democráticas en Honduras".

Según Mauricio Oliva, el Diálogo continuará orientado a aprobar las reformas electorales que se podrían aplicar en el 2017. Pero de tajo descartó el tema de la segunda vuelta.

Mobilización para oponernos en contra de JOH

Ya es el momento que los líderes de los partidos Libre y Pac movilicen a las bases para detener la reelección de JOH, una vez movilizados en las calles seguro que el Partido Liberal tomará partido y no pretenderá quedarse rezagado. El oficialismo se la sigue jugando a ganar más diputados dentro del CN, o bien, consensuar las reformas que le terminen de allanar el piso para su reelección. Hasta ahora Libre y Pac demuestran no ceder, pero para el pueblo después de todos los que han traicionado dentro del CN, la única prueba veraz de ser oposición es yendo a las calles.

Solo con movilización en las calles se podrá detener al continuismo.

Seguro que la movilización nacional logrará fisurar la coraza que hasta ahora tiene JOH y sus cercanos colaboradores.

¡No al continuismo de JOH!





LA LEY NIC-ACT: PRESIONES ECONÓMICAS PARA REFORMAR EL RÉGIMEN POLÍTICO

Por Sebastián Chavarría Domínguez

El pasado 15 de Septiembre, mientras en Nicaragua y el resto de Centroamérica se celebraba la primera independencia declarada en 1821, en Washington el consenso de legisladores demócratas y republicanos, algo inusual en medio de la campaña electoral, permitió la aprobación por unanimidad, en tiempo record, de la llamada Ley Nic-Act. Ahora solo falta que el Senado ratifique el proyecto de ley, y que se firmado por el Presidente de Estados Unidos, para que entre en vigor.

Esta ley tiene efecto extraterritorial, como muchas otras leyes por medio de las cuales Estados Unidos pretende imponer su voluntad sobre otros países. El objetivo central de esta ley es que los representantes de Estados Unidos ante los organismos multilaterales, como el Banco Mundial (BM), el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), o el Fondo Monetario Internacional (FMI), donde tienen capacidad de veto, se opongan al otorgamiento de préstamos solicitados por Nicaragua.

Nicaragua ya ha sufrido el efecto de leyes similares como, por ejemplo, la ley que condicionó los préstamos a Nicaragua, hasta que páguese el valor de las propiedades confiscadas a los burgueses nicaragüense que en el exilio de nacionalizaron como ciudadanos norteamericanos. Desde 1991 hasta hace poco, todos los años el gobierno de Nicaragua debía demostrar ante el Congreso de Estados Unidos los avances en materia de indemnizaciones, para otorgarle, año con año, el famoso waiver.

Cortar el acceso a vitales prestamos

Pero la Ley Nic-Act tiene un nivel de presión mucho mayor. Nicaragua sigue produciendo los mismos productos agrícolas del último siglo: carne, café, azúcar. Bananos, y un poco de minería y

pesca. Sus fuerzas productivas continúan en el mismo nivel de atraso, aunque exporte varios miles de millones de dólares. La economía es muy frágil, muy sensible a presiones externas.

Según datos del Banco Central de Nicaragua, en el año 2015, de los 530.7 millones de dólares que el sector público obtuvo en cooperación externa (préstamos y donaciones), 266.9 millones de dólares fueron desembolsados por el BID y BM, equivalentes al 50.29 por ciento del total para este sector. Solo el BID el año pasado entregó 208.3 millones de dólares al sector público, en su mayoría préstamos concesionales.

Golpe bajo a la política de alianzas y consensos

El gobierno de Daniel Ortega pretende suplantar, con la inversión extranjera, el rol de la escuálida burguesía nicaragüense, una idea nada nueva pero fracasada. Para ello, el autoritario gobierno de Daniel Ortega reformó la Constitución en 2014, elevando el principio corporativista de "alianza y consensos" con los empresarios, en un precepto constitucional. La luna de miel con el COSEP continúa a pesar de la templadera de los empresarios. La ley Nic-Act viene a enturbiar este ambiente romántico. Es una alerta para las transnacionales en el sentido que no pueden invertir con seguridad en Nicaragua, país sujeto próximamente a una revisión minuciosa por parte de las autoridades norteamericanas.

Además, la Ley Nic-Act tiene un componente de supuesta lucha contra la corrupción y lavado de dinero, una tremenda arma que el gobierno de Estados Unidos utiliza contra cualquier gobierno que no obedece sus dictados. El mensaje de Estados Unidos es bien claro: quien invierta en Nicaragua, estará bajo nuestro radar.

Coordinación del Departamento de Estado y el Congreso

Se está formando un consenso bipartidista en Estados Unidos contra

el gobierno de Daniel Ortega. Juan S. González, subsecretario de Estado Adjunto para Asuntos del Hemisferio Occidental, se presentó, ante el Subcomité del Hemisferio Occidental de la Cámara de Representantes, que es presidido por la cubana Ileana Ross Lehtinen, para expresar lo siguiente. "Vemos señales preocupantes en relación con los espacios democráticos en Nicaragua que podrían tener importantes implicaciones para la región".

Ortega ha estado trabajando para transformar el país en un sistema de facto de partido único. Preocupan las acciones que ha tomado recientemente para restringir la realización de elecciones libres y justas y dismantelar instituciones democráticas, tales como los partidos políticos independientes (...) Si bien todavía existen algunas libertades y el proceso electoral se llevará a efecto, el Frente Sandinista de Liberación Nacional (FSLN) ha utilizado los mecanismos del gobierno, el sistema judicial, la manipulación política y la intimidación para eliminar el sistema de controles y contrapesos necesario para que exista una democracia vibrante (...) todas las acciones arriesgan a convertir estas elecciones en una pantomima de democracia". (La Prensa 23/09/2016)

Pero estas presiones no tienen el objetivo de derrocar, por el momento, al gobierno de Daniel Ortega, ya que ha cumplido otros parámetros como la lucha contra el narcotráfico, ha contribuido a la estabilidad y la seguridad en Centroamérica.

Como siempre, las presiones están destinadas a forzar una negociación, donde el gobierno de Daniel Ortega termine aplicando total o parcialmente los dictados de Estados Unidos. Al final del discurso de Julián González, está la esencia de la política imperialista: "Instamos firmemente al Gobierno de Nicaragua a cambiar el curso y crear un ambiente más propicio para la realización de elecciones libres y justas que permitan al pueblo de Nicaragua decidir el futuro del país y



devolver el control de los partidos políticos opositores a sus miembros. Apoyamos los esfuerzos de la sociedad civil de Nicaragua, los líderes empresariales y los líderes religiosos de continuar abogando por el fortalecimiento de las instituciones democráticas, la separación de poderes y un proceso electoral justo” (La Prensa 23/09/2016)

Ante el endurecimiento del régimen bonapartista de Daniel Ortega, que se negó a aceptar la vigilancia internacional de las elecciones, y que liquidó mediante sentencias judiciales las opciones electorales que tenía la Coalición Nacional por la democracia (CND), el gobierno de Estados Unidos levanta un plan de exigencias que persiguen la democratización o reforma del régimen. ¿Cuáles serán los medios para lograrlo? Por un lado, las presiones económicas, a través de la NIC-Act, pero, por otro lado, mientras se amenaza

con terminar de aprobar este proyecto de ley por el Senado, esta política crea las condiciones para una negociación con el objetivo de reformar el régimen político.

Humberto Ortega pide Dialogo Nacional

Adelantándose a los acontecimientos, pero reconociendo la gravedad de la situación creada durante el mes de agosto, el 2 de septiembre, durante las celebraciones del aniversario de creación del Ejército, el general Humberto Ortega, criticó la nota emitida por el Departamento de Estado, y aclaró que Nicaragua no es una dictadura: “Nuestra forma de Estado no constituyen una dictadura militar, aunque producto del particular desarrollo histórico de nuestra sociedad desde caciques-, conquistas-colonia, persisten en ser más piramidal-autoritaria-centralista que democrática, y desde 1990 con la necesaria firma Autoridad de la incipiente democracia, reaparece el estilo personalista-familiar en la presidencia, diferente a una dinastía que nadie proclama y es inviable”.

Humberto Ortega, estratega sandinista, reconoce que el actual régimen

tiene un estilo “personalista-familiar”, pero lo considera algo accidental y pasajero. Por ello, llamo a la negociación política. “Es oportuno que el candidato electo en las elecciones en curso, impulse al asumir la presidencia en enero de 2017, un proceso de Concertación Nacional con la dirigencia económica-política social-espiritual-académica para concretar el Plan Humanista de Nación, para mejorar la imagen del país para atraer la inversión-



cooperación que fortalezca la producción nacional y la macroeconomía para vencer la pobreza”. (La Prensa 2 septiembre)

Las palabras de Humberto Ortega indican que habrá, después del 10 de enero de 2017, un complicado proceso de negociación política, cuyo final es imprevisible.

El decálogo del COSEP

Los empresarios del COSEP, especialmente la oligarquía financiera, muestran sus preocupaciones, pero no rompen con la política de alianzas y consensos que promueve el gobierno de Daniel Ortega. En la celebración del día del empresario, tímidamente el COSEP planteó su decálogo, una especie de 10 mandamientos de los empresarios: “En particular se debe promover el acceso al poder y su ejercicio basado en la alternancia política, la celebración de elecciones periódicas, libres, transparentes, imparciales y con observación independiente, el régimen plural de partidos políticos y la separación, independencia y modernización de los poderes del Estado” (La Prensa, 8/09/2016)

Los empresarios temen una evolución totalitaria del gobierno sandinista, sobre todo una competencia desleal y una incursión en sus negocios, pero no se atreven a pasar a la oposición, por el momento. Los empresarios nicaragüenses, en el transcurso de la historia, se han inclinado siempre a medrar bajo la sombra de regímenes dictatoriales, nunca han peleado de manera consecuente por la democracia, porque prefiere negociar privilegios con el gobierno de turno. Así fue con el somocismo y así es ahora bajo este gobierno sandinista

La Prensa recomienda el Dialogo

El diario La Prensa es el consejero democrático oficioso de una clase empresarial que es sorda y muda ante el discurso democrático. En el editorial del día 23 de septiembre recomendó lo siguiente: “La pelota está en la cancha de Daniel Ortega, quien podría y más bien debería promover un acuerdo político nacional para otorgar la personería jurídica a los partidos

de oposición que han sido ilegalizados, integrar un Consejo Supremo Electoral de consenso, reformar la Constitución y la Ley Electoral para establecer garantías de que el próximo año se puedan realizar elecciones transparentes y justas, con la debida observación electoral nacional e internacional”.

Increíblemente, La Prensa coincide con el general Humberto Ortega, quien representa el ala dura pero conciliadora del sandinismo. Todos los acontecimientos indican que habrá negociaciones que no siempre son democráticas.

Desde el Partido Socialista Centroamericano (PSOCA) rechazamos el chantaje imperialista de la Ley Nic-Act, nos distanciamos de la oposición burguesa que aplaude esta medida que repercutirá en la economía, pero al mismo tiempo exigimos reformas democráticas que permitan mayores libertades políticas y sindicales para los trabajadores, para que impulsen sus luchas, y sacar del ostracismo político a los grandes marginados desde 1990: a la izquierda revolucionaria que fue ilegalizada bajo la reaccionaria y antidemocrática Ley Electoral vigente. ■



POLÉMICA CON PATRICIA MORA

Por José René Tamariz

El día sábado 6 de agosto, en sesión de Consejo Nacional del sindicato APSE, compareció la diputada y presidenta del Frente Amplio (FA), Patricia Mora, para explicar su posición sobre el proyecto de empleo público, expediente 19.506, de la diputada del PLN, Sandra Pisk y las acusaciones de “traición” que sobre ella circulaban, en ese momento, en las redes sociales, alrededor de ese tema.

Según la diputada Mora, todas sus intervenciones sobre ese tema están documentadas en el seno de la comisión de asuntos sociales de la Asamblea Legislativa, instancia que discute dicho proyecto de ley en contra de los trabajadores del sector público. La diputada Mora planteo que el FA no votará nada que atente contra los empleados públicos.

Señaló que en el Congreso se encuentra seis iniciativas de leyes sobre el tema de empleo público y que el proyecto-combo 19.923 de empleo público de la alianza neoliberal está enterrado. En otra parte de su intervención la diputada Mora sostuvo que el proyecto de Sandra Pisk, tiene situaciones “atendibles y razonables”, además de “equidad, razonabilidad, eficiencia y eficacia”. Que frente a las acusaciones que se le hacían, ella no iba a abandonar la mesa de negociaciones, ya que la izquierda del FA tiene un “talante negociador”.

Entre otros asuntos, planteo que la economía no aguanta algunos casos como el de 5,5% de anualidades de la UCR; que no se reconocen las condiciones laborales en el campo; que existen dos Costa Rica. Al final, terminó planteando y solicitando el apoyo para el proyecto del FA 19.883 que plantea un tope para los salarios de los jefarcas del sector público, el cual coincide con el proyecto del PUSC denominado “Límites a las remuneraciones totales en

la función pública”. Al respecto, ¡señaló que había que temer a las coincidencias con el PUSC!!

Al final, cuando cuestioné a la diputada Mora sobre el proyecto 19.506 en cuanto a los componentes salariales (pluses) que pretende congelar, reducir y eliminar no logró dar respuestas a los



cuestionamientos. Los dio a medias. En ese sentido, la diputada Mora queda en deuda. Solo señaló que el tema de las convenciones colectivas se había quitado, pero no logró explicar su posición sobre los demás componentes que se plantean más abajo. A mi juicio, la diputada Mora llegó al Consejo Nacional de la APSE con tres objetivos: 1) a tratar de limpiar su imagen muy golpeada en las redes sociales, por su aparente apoyo al proyecto de empleo público, expediente 19.506 de Sandra Pisk. 2) Vender y buscar apoyo, entre los sindicatos, del proyecto del FA, expediente 19.883. 3) Buscar el apoyo al proyecto del salario mínimo vital y al proyecto para fortalecer la inspección laboral.

CESANTIA. Reduce y limita a 8 años el derecho a la cesantía. Es decir, a todas aquellas empresas estatales, instituciones, universidades y municipalidades que tienen más de 8 años de cesantía, se les reduciría su cesantía a esa cantidad de años. Esas instituciones son las siguientes:

CCSS (pasaría de 20 años a 8 de cesantía, perdería 12 años), RECOPE (24 años, perdería 16 años), INS (20 años, perdería 12 años), CNP (25 años, perdería 17 años), CNFL (20 años, perdería 12 años), INA (12 años, perdería 4 años), JAPDEVA (20 años, perdería 12 años), JPS (20 años, perdería 12 años), bancos estatales (20 años, perderían 12 años), banco popular (todos los años, perderían unos 22 o más años) universidades públicas (entre 15 a 18 años, perderían entre 4 y 10 años) y municipalidades (desde 12 años a todos los años, perderían desde 4 años hasta más de 22 años). Por otro lado, de aprobarse este proyecto de Sandra Pisk, los trabajadores de la educación no tendríamos la posibilidad de luchar

por un incremento de los años de cesantía, tal como se pretende hacer en las negociaciones de la nueva convención colectiva.

DEDICACIÓN EXCLUSIVA. La reduce y elimina a algunos puestos, ya que “se aplicará únicamente a aquellos servidores que tengan un puesto cuyas funciones sean sustantivas y diferenciadas de la gestión de apoyo de la institución, según criterio de la Autoridad Presupuestaria y la Contraloría General de la República”. Además, se reducirían del 55% al 50%, en el caso de los licenciados y es un contrato que tendrá vigencia de un año, “por lo cual al finalizar el plazo de contrato en el que se pacte no existirá obligación de renovarlo”. Es muy probable que solamente a las jefaturas se les brinde la posibilidad de tener ese tipo de contrato de dedicación exclusiva, lo cual, en el caso concreto de educación, la podrían perder los bibliotecarios, los orientadores y otros puestos.

RÉGIMEN DE DISPONIBILIDAD. Lo



reduce hasta un 57%. Existe en diversas instituciones y empresas estatales y que oscila desde un 5% hasta un 50%. Esta se reduciría al 15% máximo. Por ejemplo, los médicos especialistas de la CCSS, ganan de lunes a viernes un 29% de su salario base y los sábados y domingo un 35%, serían reducidos a un 15% de su salario base, perdiendo entre un 15% y 20% de su salario base, solamente en disponibilidad. Además, solo se otorgará a un 20% del total de los funcionarios de las instituciones. Esto, más otras reducciones de pluses salariales, significaría una reducción drástica de un 40% de los sueldos a los médicos.

L A S ANUALIDADES, probablemente se eliminen ya que, convertidas en “incentivo por excelencia en el desempeño”, se otorgarán si se cumplen con “las metas e indicadores cuantitativos institucionales generales distribuidos por

áreas de organización interna según corresponda y deberán estar asociados a los respectivos planes institucionales, los cuales, a su vez, deben estar vinculados al Plan Nacional de Desarrollo”. Este es un nuevo criterio, es decir, que si no se cumplen esas “metas e indicadores cuantitativos institucionales” no habrá “incentivo por excelencia” para nadie de determinada institución. Con este nefasto proyecto, dicho “incentivo” se dará solamente al empleado que obtenga la calificación de excelente. Esta es otra modificación. Otro nuevo requisito para su otorgamiento sería que su pago, quedaría sujeto a “la disponibilidad de los créditos presupuestarios”. En otras palabras, si la institución o el Estado plantean que no existe presupuesto para tal fin, entonces no se pagará. Por otra

parte, ese incentivo se reduce al 2,54% en todas aquellas instituciones, universidades y municipalidades que tienen un monto mayor. Actualmente, las anualidades oscilan desde un 15% del salario base en algunas municipalidades, entre un 4% y 5,5% en universidades públicas, hasta un 1,94% en el gobierno central. Por otro parte, de aprobarse este proyecto de Sandra Pisk, los trabajadores de la educación no tendríamos la posibilidad de luchar por un incremento de las anualidades mayor

nueve meses como sucede actualmente. Si ese plazo es superado “sin que se concrete la nueva negociación, la convención colectiva cesará completamente sus efectos y tendrá que iniciarse un nuevo proceso de negociación”. Es decir, los derechos, conquistas y otros beneficios desaparecerán, hasta tanto no se negocie una nueva convención colectiva. Esto constituye una violación flagrante a los derechos colectivos y de los convenios internacionales de la OIT.



A d e m á s , de todas las reducciones y eliminación de los pluses salariales anteriores, este macabro proyecto elimina el pago salarial bisemanal y los reajustes salariales, los sustituye por incrementos anuales, lo cual significaría disminuciones salariales importantes para los trabajadores del sector público.

De último, e m p l a z ó públicamente a la diputada y presidenta del FA

al 1,94%, tal como se pretende hacer en las negociaciones de la nueva convención colectiva.

SOBRE LAS CONVENCIONES COLECTIVAS. Con este macabro proyecto se profundizan los ataques contra las conquistas y derechos laborales contemplados en las convenciones colectivas, así como una disminución extrema de las posibilidades de negociación de estos instrumentos de los derechos colectivos de los trabajadores. Todas las convenciones colectivas serán denunciadas, tal como se está haciendo actualmente, por los jefes de las instituciones estatales, para eliminar los supuestos artículos “abusivos”. Además, cuando se tengan que negociar una convención colectiva, el plazo de negociación no podrá exceder más de

Patricia Mora y a la fracción del partido Frente Amplio (FA) a que si están en contra o a favor del proyecto de empleo público de Sandra Pisk, del PLN. Por mi parte, repudio y rechazo cualquier negociación de los componentes salariales que se realicen a espaldas y sin consentimiento de los trabajadores del sector público, mucho menos el proyecto siniestro de Sandra Pisk y del PLN. Considero que ese proyecto no se puede consensuar ni se debe negociar, sino que debe ser derrotado en las calles, mediante la movilización y huelga. ¡No hay otro camino!!



EL CURSO ERRÁTICO DE LA ADMINISTRACIÓN DE MORALES

Por Augusto De la Torre

La característica más notoria del gobierno de Jimmy Morales y Jafeth Cabrera, ha sido su falta de coherencia en muchos puntos de la problemática nacional. El más reciente fue la emisión, el pasado 20 de septiembre, de un Estado de Prevención aduciendo la calamidad pública por las constantes lluvias y deslizamientos, el cual fue derogado por el gobierno, dos días después.

A esto se suman otras medidas que en un momento fueron promovidas por el gobierno, echándose posteriormente atrás, como la presentación de una reforma fiscal que fue contrariada tanto por el sector empresarial, como por diversos organismos de la sociedad civil. Las denuncias de un sistema paralelo de espionaje desde la Secretaría de Administración y Seguridad Presidencial (SAAS) que obligaron a cambiar al secretario y vice secretario de esta dependencia

La población que votó por Morales bajo el lema “ni corrupto ni ladrón” fue encandilada por el supuesto saldo que dejaron las movilizaciones del año pasado, las cuales pusieron su dosis para derrocar al gobierno del Partido Patriota, a la par de los intereses de la oligarquía y el imperialismo que se movieron, por un lado, para evitar que Baldizón llegara a la presidencia, y posteriormente para quitar el apoyo a Otto Pérez.

De igual forma, bajo una operación publicitaria enfocada en la segunda vuelta presidencial, que perfiló a Morales como ganador sobre Sandra Torres del partido UNE y la campaña publicitaria que se lanzó, mostrándose como exponente de la nueva política sobre la vieja política. Se construye así la imagen elaborada por los medios de comunicación, en base a una falsa división entre una supuesta nueva y otra vieja política, sobre la cual diversos

políticos como el presidente del Congreso y otros, se han querido montar.

Pero lo cierto es que se quería cerrar un periodo abierto de movilizaciones, bajo un gobierno que supuestamente iba luchar fuertemente contra la corrupción, pero tales movilizaciones han continuado bajo las banderas históricas de la clase trabajadora. La bandera de la lucha contra la corrupción por su parte, fue sustraída a



los movimientos denominados de la plaza, por la CICIG y el Ministerio Público; influyendo además en un gobierno, el cual se convierte más en una especie de títere, donde varios factores tratan de influir. Entre ellos los Estados Unidos, con ministros con una agenda social que puede dar paso a una agenda aún más privatizadora, tal es el caso de la ministra de salud actual, del ministro de ambiente o del superintendente de administración tributaria, quien por el momento ha enfrentado la evasión fiscal de las grandes empresas.

La esperanza de que este gobierno combatiera la corrupción además se cae por los suelos, poniendo en aprietos a los factores reales de poder. Primero los señalamientos, tras la captura de un narco ex militar conocido como El Fantasma, quien contribuyó a la campaña del partido de gobierno y quien supuestamente le pagó la mansión donde vive el vicepresidente Cabrera, que además está señalado de irregularidades cuando fungió como rector de la máxima casa de estudios. Y

más reciente la investigación que se abrió contra el hijo y hermano de Morales, en lo que respecta a sobrecostos en la compra de alimentos a un restaurante de un personaje quien ha sido financista del actual partido y del PP.

En ese sentido, la emisión de un decreto de prevención que vulnera la libertad de expresión, los derechos a la libre locomoción, de asociación y de organización, cayó como balde de agua fría. La Procuraduría de los Derechos Humanos rápidamente se aprestó a denunciarlo y anunció junto al Congreso que se abrirá una investigación sobre los funcionarios que sugirieron esta medida. Los medios de comunicación obviamente denunciaron esta situación y la Sociedad Interamericana de Prensa lo condenó. Mientras que varios organismos de derechos humanos y organismos internacionales de igual forma lo condenaron.

El viernes 23 de septiembre se emitió un nuevo decreto, ahora de calamidad pública, que mantiene preocupantemente la imposibilidad de ejercer libertad de expresión y de asociación, en sitios afectados por desastres y la compra de bienes y servicios por excepción, sin ningún control público.

Los socialistas centroamericanos por principio, rechazamos toda medida que vulnere las libertades civiles y los derechos políticos, pues en última instancia esto afecta la organización de la clase trabajadora. Y aunque es vital la reacción ante desastres, es necesario señalar, por ejemplo, que los denominados sitios de riesgos por deslaves, están habitados porque las municipalidades dan permiso en algunos casos para asentarse ahí y en otros casos, la población habita ilegalmente, porque no existe políticas para la construcción de vivienda popular en lugares aptos y con servicios de calidad.

